

SE LOO QUARTO VEINTE
DE ABRIL AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

Sal

ne decretado =
Yo Sr. D. Juan Felix Matheo y Sr. Juan Ant. Ruiz
Diz Dimenez = Dixeran que cumpliendo con
cargo que en el Ayuntamiento el dia Veinte y
dos de Octubre por esta Ciudad se hizo han he-
cho el reparto m. de la sal del acopio de este año
que cumplira en el dia de San Juan e Junio de
el que viene de mill sebez y diez y siete in-
cluyendo en el amas de la Vn mill quatro cien-
tas y cinquenta fanegas las que por Vazon de
basas y quiebras se sabido en los 2 mill sebez
y Catorze para quinze y este para el diez
y seis puestos en Vaxador lo es biven ayta Ciudad pa-
ra que le reconozca emmienda y apruebe Resolvi-
do se ponga en Limpia y prozeda a su cobranza
de lo que le paxiere mas al Real servicio y
Comun beneficio = Yo Sr. D. Juan Felix Matheo
y Sr. Juan Ant. Ruiz Dimenez dió la gratia y
adhes. y acordo se hizo para el Martes Vein-
te y quatro de Corriente para su Reconozim.
y aprobacion y que esta Citazion sea con la
pena y aplicacion que al Sr. Comed. paxer
ziere y por jamas entendido mando que para
esta Citazion y para la de may diferida en

